

Madrid, 26 de noviembre de 2024

AP67 SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se ha celebrado Junta General Extraordinaria de Accionistas de AP67 SOCIMI, S.A., en Madrid, Avda. de Burgos, 21 -11ª Planta.

Se adjunta a la presente copia de la citada Acta, que ha sido publicada en la página web de la sociedad (a saber, www.ap67socimi.com, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CELEBRADA CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Madrid, en la Avenida de Burgos nº 21, Planta 11, siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2024, comparecen los accionistas que se reseñan en la correspondiente lista de asistentes que se une como **Anexo 1**, debidamente firmada por el Presidente y el Secretario, para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente D. Alvaro Rubio Garzón y como Secretario D. Sebastián Rivero Galán, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración.

La Junta ha sido previamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad el día 24 de octubre de 2024.

De conformidad con la lista de asistentes debidamente firmada, están presentes 4 accionistas titulares de acciones que representan el 45,75% del capital social, y debidamente representados 5 accionistas titulares de acciones que equivalen al 43,29% del capital suscrito con derecho a voto, por lo que el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Junta en primera convocatoria al estar representado el 89,04% del capital social.

Acto seguido, el Secretario da lectura al anuncio de convocatoria, que dice como sigue:

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Extraordinaria de AP67 SOCIMI, S.A., que tendrá lugar en Avenida de Burgos 21, 11ª Planta, 28036 Madrid, el próximo día 25 de noviembre de 2024, a las 12.00 horas para tratar los puntos del orden del día siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Toma de constancia por la Junta General de nuevos cargos en el seno del Consejo de Administración.*
- 2. Venta de activos inmobiliarios. Información sobre la misma.*
- 3. Remuneración Administradores.*
- 4. Reelección de Auditores ejercicio 2024.*
- 5. Ruegos y Preguntas.*
- 6. Delegación de Facultades para protocolización de Acuerdos.*
- 7. Redacción, lectura y aprobación del acta.*

D. Álvaro Rubio Garzón
Presidente del Consejo de Administración

Seguidamente, se abordan los asuntos señalados en el Orden del Día en el orden mismo de su convocatoria y tras su deliberación se adoptan los siguientes acuerdos con las mayorías que se indican en cada uno de ellos:

PRIMERO.- TOMA DE CONSTANCIA POR LA JUNTA GENERAL DE NUEVOS CARGOS EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Por parte del Secretario del Consejo de Administración se da cuenta a los Sres. Accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 7 de octubre de 2024 en cuanto al nombramiento de D. Alvaro Rubio Garzón como Consejero Delegado único de la Sociedad, así como la revocación de poderes conferidos en su día al citado Sr. Rubio Garzón y a D. Francisco Escudero López, y por último, del otorgamiento de poderes mercantiles a este último.

Se da lectura del acta del referido Consejo, tomándose constancia por todos los Accionistas de dichos acuerdos.

SEGUNDO.- VENTA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS. INFORMACIÓN SOBRE LA MISMA.

Toma la palabra el Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado en orden a informar de la posibilidad de venta de los siguientes activos inmobiliarios de la Sociedad:

- Inmueble sito en c/ Juan Muñoz 48 de Leganés (Madrid), correspondiente con la finca registral número 60.783 del registro de la propiedad número 2 de Leganés.
- Inmueble sito en c/ Juan Muñoz 35 de Leganés (Madrid), correspondiente con la finca registral número 19.952 del registro de la propiedad número 2 de Leganés.

Informa el Sr. Presidente sobre las circunstancias en que eventualmente podrían producirse dichas ventas y para el caso de que efectivamente se verificasen, solicita de la Junta General la autorización previa prevista en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital, sometiendo por tanto a votación dicho acuerdo de venta, con el resultado que se recoge a continuación:

Votos a favor: Todos los accionistas presentes y representados

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguno

Se declara aprobado por unanimidad el acuerdo de venta de los inmuebles anteriormente referidos a los efectos prevenidos en el artículo 160 f) de la LSC.

TERCERO.- REMUNERACION DE ADMINISTRADORES

En este punto, se propone por el Presidente del Consejo de Administración la fijación de remuneración a favor de los Consejeros en la cantidad de 420.000 € (CUATROCIENTOS VEINTE MIL) euros para el ejercicio 2024, que será distribuido y atribuido a cada uno de los miembros del Consejo por acuerdo del propio Consejo, en los plazos y términos que libremente se determine en atención a su respectivos niveles de ocupación y dedicación efectiva a los asuntos sociales.

Votos a favor: Todos los accionistas presentes y representados

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguno

Se declara aprobado por unanimidad el acuerdo de retribución de administradores para el ejercicio 2024 en los términos citados.

CUARTO.- REELECCION DE AUDITORES

Por el Presidente y Consejero Delegado se propone a la Junta General de Accionistas la reelección de los actuales Auditores de Cuentas, la entidad **AUREN AUDITORES SP, S.L.P.**, con domicilio en Madrid, Avda. General Perón 38, 3ª planta y CIF B87352357 y ROAC nº S2347, para la realización de la auditoría de cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024.

Sometido por tanto a votación dicho acuerdo de venta, la votación recoge el resultado que se refiere a continuación:

Votos a favor: Todos los Accionistas presentes y representados

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguno

Se declara aprobado por mayoría el acuerdo de reelección de **AUREN AUDITORES SP, S.L.P.**, para la realización de la auditoría de cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

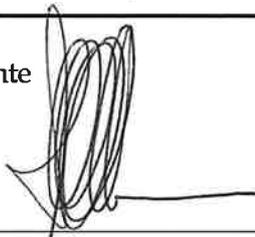
No se suscitan

SEXTO.- REDACCIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA

En este acto se hace un receso, por el Secretario de la Junta se redacta el acta de la misma y a las 12.30 horas de la mañana se aprueba por unanimidad procediéndose a su firma por Presidente y Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.45 horas del día de la fecha.

EL Presidente



D. Alvaro Rubio Garzón

El Secretario



D. Sebastián Rivero Galán

ANEXO I

Posición del accionista	% Capital Emitido	Nombre / Razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido
496,00	0,01%	MARIA DEL MAR	NOMBELA	MARTINEZ
1.932.563,00	25,78%	FRANCISCO	ESCUDERO	LOPEZ
2.930.178,00	39,08%	ALVARO	RUBIO	GARZON
46.158,00	0,62%	LEGATRAS S.L.		
1.595,00	0,02%	JESUS	DAVILA	GONZALEZ
1.239,00	0,02%	LEGATRAS S.L.		
451.995,00	6,03%	AYA GESTION Y ARQUITECTURA SL		
875.233,00	11,67%	AGENCIA SAF		
335.857,00	4,48%	MARIA JOSEFA	DE LA FUENTE	
100.230,00	1,34%	ALVARO	RUBIO	DE LA FUENTE

6.675.544,00	89,04%
--------------	--------

7.497.353,00

45,75% 4 Accionistas presentes

43,29% 5 Accionistas representados (Paco, Agencia Saf, MJ, Alvaro hijo y Jesus)

89,04%

De conformidad con la lista de asistentes debidamente firmada, están presentes 4 accionistas titulares de acciones que representan el 45,75 % del capital social, y debidamente representados 5 accionistas titulares de acciones que equivalen al 43,29% del capital suscrito con derecho a voto, por lo que el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

